

Revista Instituto Colombiano de Derecho Tributario

Proceso de revisión por pares

Una vez se recibe el artículo, el equipo editorial verifica que cumpla con los requisitos formales de publicación exigidos según las pautas metodológicas publicadas con la convocatoria. En caso de no cumplir con cualquiera de esas exigencias, se le informará al autor (autores) para su adecuación.

Posteriormente, en desarrollo de la política fijada por el Comité Editorial y los criterios establecidos por Colciencias, cada uno de los artículos es enviado, como mínimo, a dos pares externos para su evaluación. Los pares externos, "árbitros competentes y anónimos", son quienes certifican la originalidad, calidad científica y académica del documento, mediante el diligenciamiento de un formato de evaluación previamente establecido. La revisión de los pares externos es un proceso confidencial para garantizar la objetividad de la evaluación. En ese sentido, el autor no conoce el nombre de sus evaluadores, ni estos, el del autor. La evaluación de los pares externos, dan lugar a una de tres decisiones que pueden ser, en su orden: i) publicar el artículo tal como está; ii) publicar el artículo con la condición de que el autor realice ciertas modificaciones según las observaciones emitidas por los pares evaluadores o iii) no publicar el artículo por no cumplir con los criterios de calidad, originalidad y pertinencia buscados.

La decisión es comunicada al autor quien, en caso de que su artículo se considere publicable condicionado a la realización de modificaciones, deberá proceder a efectuar los ajustes sugeridos y enviar nuevamente el texto de su artículo.

En todo caso, si existe un empate entre las evaluaciones recibidas de los pares externos, esto es, que un par decida que el artículo es publicable tal como está o publicable sujeto a la realización de modificaciones y que el otro par decida que no es publicable, deberá el artículo someterse a un tercer par académico para que indique la decisión final. En todo momento, el autor podrá conocer cada una de las evaluaciones realizadas a su artículo.

Tan pronto se surte el proceso de evaluación por pares académicos, el cual dura aproximadamente 45 días desde el momento en que el autor entrega el artículo por primera vez, se inicia el proceso de corrección de estilo, diagramación y publicación.

A continuación se transcribe el formato de evaluación de artículos que diligencian los pares externos en su proceso:

INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO TRIBUTARIO
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN TRIBUTACIÓN
FORMATO DE EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS

1. TÍTULO DEL ESCRITO EVALUADO:

2. EXTENSIÓN EN PÁGINAS:

3. CLASIFICACIÓN: Considera usted que el documento es un:

- Artículo de investigación científica: presenta de manera detallada resultados originales de proyectos de investigación. Contiene introducción, metodología, resultados y conclusiones.
(SI) (NO)
- Artículo de reflexión: presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
(SI) (NO)
- Artículo de revisión: documento resultado de una investigación, analizando, sistematizando e integrando resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Cuenta con una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.
(SI) (NO)

4. EVALUACIÓN: ¿Recomienda la publicación del documento?

Sí, es publicable tal como está ()

Es publicable condicionado a la realización de modificaciones ()

No es publicable ()

5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

a. Respuesta y solución a la problemática objeto de análisis

- ¿El estudio bajo análisis da respuesta a preguntas y problemas sustanciales derivados del desarrollo de una investigación y se expresa así en el resumen y la introducción?

(SI) (NO)

- ¿El estudio da una idea cercana de la problemática actual del tema objeto de estudio?

(SI) (NO)

Comentarios:

b. Metodología

- ¿La metodología empleada por el autor permite una lectura serena del texto y lo dota de claridad?

(SI) (NO)

- ¿Existe una exposición sistematizada y ordenada del tema?

(SI) (NO)

- ¿Existen partes innecesarias en el documento? Si su respuesta es afirmativa indique qué partes.

(SI) (NO)

Comentarios:

c. Fundamentación teórica

- ¿El trabajo da cuenta de la problemática existente? (SI) (NO)
- ¿El autor hace un uso adecuado y ponderado de la doctrina, legislación, jurisprudencia y otros materiales bibliográficos que le permitan reforzar sus planteamientos o expresar el estatus questionis? (SI) (NO)
- ¿El trabajo evaluado se inserta en un marco de debate determinado y cuenta con los suficientes apoyos para hacerlo? (SI) (NO)
- ¿El estudio da una idea cercana de la problemática actual del tema objeto de estudio? (SI) (NO)

Comentarios:

d. Análisis sustantivo del problema y solución planteada

- ¿El escrito da cuenta del estado de la cuestión? (SI) (NO)
- ¿Existen aspectos necesarios en la presentación del texto, que deberían ser tratados y no fueron abordados por el autor? (SI) (NO)

- ¿Hay adecuación del título con el contenido del documento? (SI) (NO)

Comentarios:

e. Argumentación

- ¿Con independencia de que comparta o no la posición del autor, son adecuados y conducentes los argumentos y contraargumentos empleados? (SI) (NO)
- ¿Las conclusiones del autor son coherentes con el análisis efectuado en el documento? ¿Son relevantes? (SI) (NO)
- ¿Hay conclusiones que no se deducen del análisis efectuado? (SI) (NO)
- ¿Se trata de un texto de buena calidad científica, sin errores, ambigüedades, y contiene suficientes resultados nuevos, aplicaciones o desarrollos teóricos? (SI) (NO)
- ¿Las conclusiones presentadas son novedosas y pertinentes? ¿Merecen por tanto ser publicadas y ser conocidas por la comunidad científica? (SI) (NO)

Comentarios:

6. ASPECTOS FORMALES

- ¿El documento se ajusta a los requerimientos formales de extensión, estructura, forma de citar? (SI) (NO)
- ¿Se presenta un apartado explícito de conclusiones? ¿La bibliografía aporta el estado del arte más reciente? (SI) (NO)
- ¿Qué observaciones adicionales haría a la redacción y forma del artículo? (SI) (NO)

Comentarios:

7. DE SER EL CASO, INDICAR CUÁLES SERÍAN LAS CORRECCIONES A HACER EN RELACIÓN CON LOS APARTADOS ANTERIORES

Comentarios:
